

INFORME DEL PROCEDIMIENTO DE SORTEO

1. El plazo de inscripción ha estado abierto desde las 09:00 horas del día 10 de mayo de 2021 y hasta las 14:00h del día 14 de mayo de 2021, habiéndose registrado en ese tiempo, las solicitudes que se recogen en el Anexo 1 Listado de solicitudes registradas en la Sede Electrónica.
2. A continuación, se ha procedido a realizar el listado provisional de solicitudes admitidas y no admitidas para el sorteo. Las solicitudes se han ordenado conforme al orden de registro de la solicitud en sede asignándole a cada una un número para su participación en el posterior sorteo. En este listado, Anexo 2 Listado provisional de solicitudes admitidas y no admitidas a sorteo, se hace referencia expresa a la causa provisional de no admisión.
3. Este listado provisional se ha publicado en la página web de la Cámara y en la Sede Electrónica, para que los posibles interesados tengan conocimiento y puedan presentar cualquier reclamación a dicho listado. Una vez transcurrido el plazo de reclamaciones, se ha elaborado y publicado el listado definitivo de admitidos y no admitidos a sorteo, Anexo 3 Listado de solicitudes admitidas y no admitidas a sorteo.
4. En fecha 27 de mayo de 2021, se ha celebrado sorteo ante notario para determinar el orden de prelación entre las solicitudes a los efectos de proceder a analizar las solicitudes y la documentación presentada por los solicitantes.
5. En el acto de celebración del sorteo se han vuelto a ordenar las solicitudes de forma aleatoria conforme al sistema acordado con el notario, siendo este nuevo orden el que determina el orden de prelación entre las citadas solicitudes a efectos de valoración de las mismas, tal y como se refleja en Listado de solicitudes ordenadas según sorteo (Anexo 4).
6. Este listado se ha publicado en la Página Web de la Cámara y en la Sede Electrónica.

Firmado:

Nombre y apellidos: Carmen M^a Báñez Jiménez

Cargo: Secretaria General